

Santa Fe, 27 de junio de 2024

VISTO el Expte. CD N° 067/2024, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Ordinario/a en la asignatura Estabilidad, del Departamento Ingeniería Eléctrica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1181 Concurso de Docentes Auxiliares y la ordenanza N° 964 lineamientos para la designación de docentes con dedicación exclusiva

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Ordinarios/a en la asignatura Estabilidad, del Departamento Ingeniería Eléctrica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Ariel Sebastián Loyarte

Legajo UTN Nro. 78791

Doc. Tipo DNI Nro. 32.895.158

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Asignatura: Estabilidad

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Dedicación: 1 Exclusiva Grupo "B"

ARTÍCULO 3º.-. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 386

sac
IBS
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

